JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-1/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. LIC. LUIS MAURICIO GUDIÑO CORONADO
SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

347546
Secretaría de Movilidad
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
18 DIC 2014
16:45:38
RECIBIDO
DESPACHO DEL C. SECRETARIO

GUADALAJARA
18 DIC. 2014
RECIBIDO
Secretaría Particular

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

16635

IMTJ-557-2/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. ING. RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO 00006661
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-3/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

003770

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

SECRETARIA PARTICULAR
19 DIC. 2014
RECIBIDO
FIRMA mónica HORA 08:18

ATENTAMENTE.

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

IMTJ-557-4/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

PRESIDENCIA
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
2014 DIC 19 PM 12 57
003286
Karina
Anexos

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

08018

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TONALÁ 2012 - 2015

13:37 19 DIC 2014 Sara RECIBIDO Oficialía de Partes Presidencia y Secretaría del Ayuntamiento

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-5/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. LIC. JORGE ARANA ARANA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

IMTJ Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-6/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

010475

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
15 DIC. 2014
OFICINA DE PARTES

Anexo en copia simple

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-7/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. LIC. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

EL SALTO
Gobierno Municipal 2012-2015
CUMPLIENDO COMPROMISOS
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
11: 45 hrs
BIENESTAR
MERECES ESTAR BIEN

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-8/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. LIC. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUANACATLÁN, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

JUANACATLÁN 1. AYUNTAMIENTO 2012-2015 RECIBIDO 19 DIC. 2014 PRESIDENCIA MUNICIPAL

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-9/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. LIC. RAMÓN GUERRERO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

Fecha 23 Diciembre 2014

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-10/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ SALDANA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-11/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

IMTJ-557-12/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. L.A.E. SAMUEL HÉCTOR ZAMORA VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y TRANSPORTES
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

Gabriela Morales 10:15
SERVICIOS Y TRANSPORTES
20 DIC. 2014
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-13/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. LIC. JAVIER CONTRERAS GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE SISTECOZOME
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

19 DIC 2014 10:17

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-14/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. LIC. RODOLFO GUADALAJARA GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO
RECIBIDO
18 DIC 2014
DIRECCION GENERAL

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-15/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. ING. JOSÉ DE JESÚS ARREOLA PONCE
PRESIDENTE DEL FRENTE UNIDO DE SUBROGATARIOS Y CONSESIONARIOS DEL ESTADO DE JALISCO (FUSEC)
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

Recibí
23-dic-2014

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-16/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. LIC. FERNANDO MANUEL SOTO CASILLAS
SUBROGATARIO SISTECOZOME
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

16 DIC 14

MUTJAL
PATRIMONIO SEGURO
R.F.C. MUT-111606-PC4
Europa No. 1988 Col. La Loma
C.P. 44900 Guadalajara, Jal.
Tel. 3639-5857 mutjal@hotmail.com

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-17/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. JOSÉ RICARDO VERDIN ESPINOZA
PRESIDENTE DE TRANSPORTES URBANOS SEGUROS, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

IMTJ Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

Ramón Lara Domínguez
19/dic/2014

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-18/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. MTRO. HUGO HIGAREDA MACÍAS
SECRETARIO DE LA ALIANZA DE CAMIONEROS DE JALISCO A.C.
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

19 DIC 2014
ALIANZA DE CAMIONEROS DE JALISCO, A.C.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-19/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

19/12/14

C. LIC. RIGOBERTO DÍAZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE TUTSA
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

MARCOS BARBOSA

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-20/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. L.A.E. JUAN ANTONIO FLORES CORTÉS
PRESIDENTE DE AUTOTRANSPORTES, GUADALAJARA,
SALTO, PUENTE GRANDE, SANTA FE, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

AUTO TRANSPORTES GUAD.- EL SALTO
PTE. GDE. SANTA FE
19 DIC. 2014
R. F. C. AGS-930[illegible]
TEL. 3619-4525 3619-5[illegible]
GUADALAJARA, JALISCO

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

Athziri
19/12/14

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-21/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. ARMANDO VILLEGAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL DE TRANSPORTES TLAJOMULCO, SERVICIO VILLEGAS
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

IMTJ Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

Alex Villegas 19·DIC·2014 14:00

BIENESTAR
MERECES ESTAR BIEN

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-22/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. ALFONSO GÓMEZ ACEVEZ
PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE PERMISIONARIOS DE TEPATITLAN A.C
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

IMTJ Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-23/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. MARIO MANUEL COVARRUBIAS IBARRA
UNIÓN DE TRANSPORTISTAS DE VALLARTA
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-24/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. JULIO SÁNCHEZ MADRIGAL
TRANSPORTES VERDES GUZMANENSES
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

RECIBI

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-25/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. ROLANDO PALOMARES PEÑA
ALIANZA DE TRANSPORTISTAS VALLARTENSES, A.C.
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

IMTJ Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-26/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. RAMÓN GÓMEZ VELOZ
REPRESENTANTE DE RUTAS PREMIER
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

IMTJ Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

OPERADORA MACROBUS, S.A. DE C.V.
19 DIC 2014
Alba Hdez
OMA-080404-DR4

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-27/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. SEN. RAFAEL YERENA ZAMBRANO
CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-28/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. LIC. ANTONIO ÁLVAREZ ESPARZA
CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

19 Dic/2014

BIENESTAR
MERECES ESTAR BIEN

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-29/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. LIC. FRANCISCO BECKMAN GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA CANACO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-30/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. LIC. JUAN ALONSO NIÑO COTA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

Recibí 19 dic
Tamara Rdz Gtz

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-31/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. JOSÉ MEDINA MORA
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA, DELEGACIÓN JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.
18 DIC. 2014
Fernanda Ponce
RECIBIDO

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-32/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. LIC. ALBERTO GALARZA VILLASEÑOR
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE.

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-33/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. PROF. FLAVIO HUMBERTO BERNAL QUEZADA
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 16 DEL SNTE
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

RECIBIDO
S. N. T. E.
SECCIÓN 16
19 DIC. 2014
SNTE
SECRETARÍA GENERAL

BIENESTAR
MERECES ESTAR BIEN

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

IMTJ-557-34/2014
Zapopan, Jalisco., 15 de diciembre de 2014.

C. PROF. MIGUEL RODRÍGUEZ NORIEGA
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 47 DEL SNTE
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Norma General de Carácter Técnico IMTJ/565/2014 y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX, XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Distintas Modalidades. Por instrucciones del Presidente de la Comisión y en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a Usted o al Representante Acreditado ante la Comisión de Tarifas, a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas, la cual tendrá verificativo el próximo día 23 (veintitrés) de diciembre del año en curso, a las 18:00 (dieciocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
II. Presentación y acreditación de los integrantes de la Comisión.
III. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
IV. Lectura y aprobación del orden del día.
V. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Presentación del Dictamen Técnico señalado en el artículo 151 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, emitido por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con número IMTJ-565/2014.
VII. Someter a aprobación de la Comisión de Tarifas del Transporte Público que contiene el Dictamen Técnico.
VIII. Asuntos varios.
IX. Declaración de Clausura de la Sesión.

Para efectos del punto V del orden del día, se acompaña a la presente el Acta de la Sesión de la Comisión de Tarifas del día 26 de septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

IMTJ
Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

002146
POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO
SNTE SECCIÓN 47
SECRETARIA GENERAL
18 DIC 2014
HORA. 12:40
FIRMA

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."

c.c.p. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*